



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00837810- -UNC-ME#FA

---

**VISTO**

El EX-2024-00837810- -UNC-ME#FA en el cual se lleva adelante el proceso de llamado a concurso cerrado interno para cubrir dos cargos docentes de Subresponsable de Supervisión, Categoría 6, Agrupamiento Administrativo en el Área Personal y Sueldos y en la Secretaría Privada de Decanato de la Facultad de Artes, y

**CONSIDERANDO:**

Que se observó que el padrón utilizado para el sorteo de los integrantes del tribunal en representación de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular incorporaba personal con tareas no afines a los concursos en trámite.

Que corresponde seleccionar por sorteo al representante del jurado por parte de la Comisión Paritaria, siendo pertinente a estos efectos, la utilización del Acta Paritaria N° 15, Grupo 01 (Agrupamiento administrativo): Personal, sueldos, jubilaciones, legajos, seguros, accidentes laborales y Grupo 12 (Agrupamiento administrativo): Administración, organización general, eliminando del listado al personal de la Facultad de Artes.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Establecer que el día martes 19 de noviembre de 2024 a la hora 11 en la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes se proceda al sorteo, según reglamentación vigente, para seleccionar los miembros titular y suplente, que actuarán como representantes de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, en el Jurado de los llamados a concurso cerrado interno que se tramitan bajo estas actuaciones, utilizando como padrón el listado del Acta Paritaria N° 15, Grupo 01 (Agrupamiento administrativo): Personal, sueldos, jubilaciones, legajos, seguros, accidentes laborales y Grupo 12 (Agrupamiento administrativo): Administración, organización general, eliminando del listado al personal de la Facultad de Artes.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Cumplido. Girar las actuaciones al Área Operativa, para sus efectos.

